

INFORME DE COMISARIO

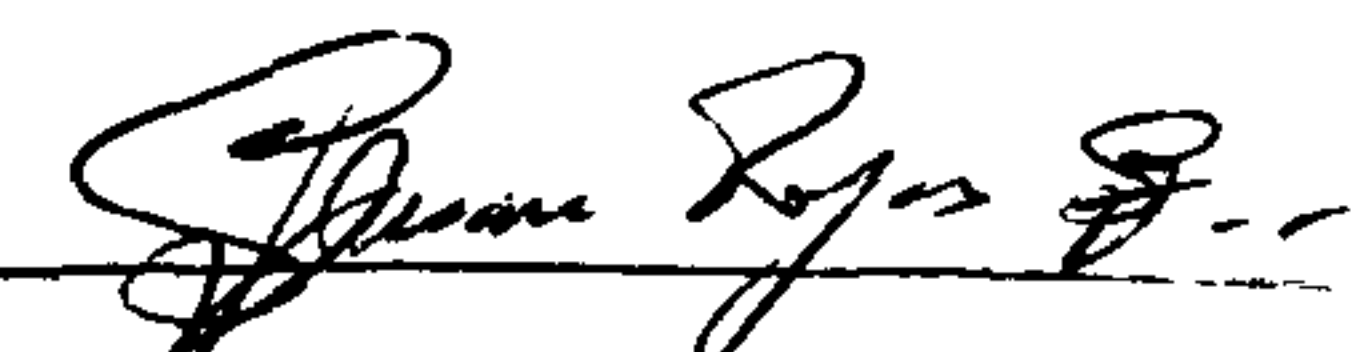
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE: EUROINDUSTRIAL S. A.

1.- He examinado el Balance General de EUROINDUSTRIAL S. A. por el año terminado el 31 de diciembre de 1998 y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y de cambio en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. La preparación de los estados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

2.- Mi exámen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto d la presentación de los estados financieros.

3.- El cumplimiento de la compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuestos así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración.

4.- Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de caracter significativo, efectué pruebas del cumplimiento de las mencionadas obligaciones.


JUAN FRANCISCO ROJAS
COMISARIO



06 OCT. 1999